

Chitén, 16 de diciembre de 2024.
Nota No.249-2024-DRH.

Arquitecto
Héctor Quintero
E. S. M.



Ref.: Proyecto "Tipo Comercial".
Asunto: Solicitud de certificación de agua potable y alcantarillado sanitario.

Respetado Arq. Quintero:

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la construcción del proyecto tipo Comercial", a desarrollarse sobre el **Folio Real No.30482096**; **Código de Ubicación: 6001**, ubicado en Calle Pastor Solís, Corregimiento Cabecera, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, es beneficiada con el servicio de sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, bajo las siguientes observaciones y condiciones:

El servicio de Agua Potable:

La propiedad en estudio es beneficiada con dos calles que existen tuberías de agua potable. Una tubería de 4" PVC existente, que pasa por la calle Pastor Solís.

Y por la Calle Circunvalación interna pasa una tubería de 6" PVC.

Para este proyecto se hace necesario cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y los pagos correspondientes de interconexión al sistema del IDAAN.

En cuanto al sistema de Alcantarillado:

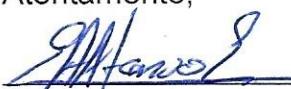
Este sector cuenta con los beneficios de sistema de alcantarillado sanitario, perteneciente al IDAAN, que pasa frente al terreno en estudio, por la calle Pastor Solís.

Nota:

Este documento, SOLO es una CERTIFICACIÓN de la existencia de agua potable y alcantarillado sanitario para la propiedad mencionada.

(Para el desarrollo de proyectos que involucren instalaciones de líneas o conexiones a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del IDAAN, todo usuario, promotora o empresas constructoras deben contar con planos de diseño donde se muestren los detalles y especificaciones técnicas exigidas por el IDAAN para la conexión a ambos sistemas).

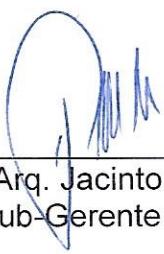
Sin más que agregar al respecto, se despide,
Atentamente,



Lic. Eliécer Atencio

Inspección- IDAAN-Herrera

VoBo.



Arq. Jacinto Batista
Sub-Gerente Operativo